

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/013021

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro de carburantes en todo el territorio de la Península Ibérica, con destino a los vehículos adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Educación.

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de carburantes en todo el territorio de la Península Ibérica, con destino a los vehículos adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Educación.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Educación

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Personal y Asuntos Generales

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefa de Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Noemí Blanco García)
Vocal	Técnico del Servicio de Personal y Asuntos Generales (M ^a Aránzazu Pastor Rodríguez)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (Daniel Álvarez Peña))

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto (Pascual Alfonso Pérez Wilk)
Asesoría jurídica	Letrada de la Consejería de Educación (María Eugenia Cobo Gadea)
Vocal	Técnico del Servicio de Personal y Asuntos Generales (Josefa Baladrón Ferreras)
Secretario	Técnicos del Servicio de Contratación Administrativa (Roberto Marcos Gómez/Alberto Rodríguez Martín/Laura Alonso Grañeda)
Presidente	Coordinador de Servicios de la Secretaría General (Ramón Avelino González López)



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JMDTWTUENJS6PMU73LWFW1

Fecha Firma: 19/08/2024 08:21:16 Fecha copia: 19/08/2024 08:21:30

Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2005, Bocyl nº 43 de 3/3/2005, El Secretario General de Educación JESUS MANUEL HURTADO OLEA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JMDTWTUENJS6PMU73LWFW1> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Con fecha de 13 de agosto de 2024, ha sido publicado en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León, el anuncio de licitación del expediente de contratación **A2024/013021.- SUMINISTRO DE CARBURANTES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

Vistas las fechas que se establecen en dicho anuncio para la presentación de propuestas, así como para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación.

En virtud de las competencias atribuidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (BOC y.L. nº 43 de 3 de marzo de 2005),

RESUELVO:

Primero. - Establecer como fecha de constitución de la Mesa de Contratación: el día 12 de septiembre de 2024, para la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, sin perjuicio del resto de sesiones que haya de celebrar la Mesa de Contratación en el ejercicio de sus funciones.

Segundo. - Designar como miembros de la referida Mesa de Contratación a los empleados públicos que se enumeran en la cabecera de este documento.



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JMDTWTUENJS6PMU73LWFW1

Fecha Firma: 19/08/2024 08:21:16 Fecha copia: 19/08/2024 08:21:30

Firmado: en Valladolid por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 1.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/2/2005, BocyI nº 43 de 3/3/2005, El Secretario General de Educación JESUS MANUEL HURTADO OLEA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JMDTWTUENJS6PMU73LWFW1> para visualizar el documento